

ACTA No. 36

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día dieciséis de Enero del Dosmil Ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal; C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar y el Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI.- Propuesta de calendario de sesiones del R. Ayuntamiento del año 2008.

- VII.- Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Espectáculos y Comercio, relativo a adecuaciones de las disposiciones del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L., con la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol.
- VIII.- Presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de modificación del Decreto No. 191 del H. Congreso del Estado.
- IX.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a aperturas cambios de titular y cambios de domicilio, de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.
- X.- Asuntos Generales.
- XI.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señores Síndicos y Regidores, ¿están de acuerdo con el Orden del Día?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

- IV.- Lectura o rectificación en su caso, del Acta correspondiente a la Sesión anterior.

La C. Presidenta Municipal expresa: De acuerdo al Orden del Día ya aprobado, y a lo que establece el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, solicito al Secretario disponga a la Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Proyecto del Acta de la Sesión de fecha 19-diecinueve de Diciembre del año 2007-dos mil siete, y con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, que establece la Dispensa de Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este H. Cuerpo colegiado que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la dispensa de su lectura, y emitir la aprobación correspondiente, por lo que me permito preguntar a los miembros del cabildo, si existe alguna rectificación o aclaración que deseen se asiente en el proyecto de Acta de la sesión anterior, se sirva manifestarlo y la haga llegar por escrito para asentar la misma; de no haberla, me permito con la venia de la Sra. Presidenta Municipal, solicitar a los miembros del Ayuntamiento, que quienes estén en sentido aprobatorio del proyecto presentado del Acta de la Sesión del día 19-diecinueve- de diciembre del año 2007, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta No. 35 celebrada el día 19 de Diciembre del 2007.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Presidenta Municipal expresa: Desahogando el Orden del Día ya aprobado, se instruye al Secretario nos informe del cumplimiento de los acuerdos de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con si venía Sra. Presidenta Municipal, En cumplimiento de los acuerdos de este cuerpo colegiado, tomados en la sesión ordinaria de fecha 19-diecinueve de Diciembre del año próximo pasado, me permito informar que fue publicado en el Periódico Oficial Número 169 Tomo CXILV de fecha viernes 21-veintiuno de Diciembre del año 2007-dos mil siete, en la página No. 141, así como en la Gaceta Municipal, los siguientes acuerdos:

- Convenio de Colaboración Administrativa y Coordinación Hacendaría entre el municipio de Guadalupe y el Gobierno del Estado y el Instituto de Control Vehicular.
- Aperturas y cambio de titular de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

Me voy a permitir respetuosamente solicitarle a todos ustedes como miembros de éste R. Ayuntamiento, se sirvan acordar la dispensa de la lectura total de los dictámenes, a efecto de presentar al Pleno del Cabildo los resolutivos de los mismos, ello en virtud de que los dictámenes ya obran en su poder y fueron analizados previamente, y resulta más eficiente proceder sólo a la lectura de los resolutivos, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por Unanimidad.

“Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento me permito informarles que se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura total de los dictámenes, para leer solamente los resolutivos”.

VI.- Propuesta de calendario de sesiones del R. Ayuntamiento del año 2008.

La C. Presidenta Municipal expresa: Propuesta de calendario de sesiones del R. Ayuntamiento del año 2008, solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento conduzca los trabajos de aprobación en su caso de la Propuesta del Calendario.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Si Sra. Presidenta Municipal, Honorables miembros del Cabildo, se les hizo llegar con antelación a esta sesión, el proyecto de calendarización de sesiones, conocido que fue este proyecto, me permito consultar a ustedes como miembros del Ayuntamiento, si se aprueba en lo general y en lo particular el contenido del proyecto de calendarización presentado, o si tienen ustedes alguna duda referente al mismo, tienen ustedes la palabra.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, buenos días a todos, buenos días a los vecinos y compañeros de trabajo que nos acompañan, nada más para puntualizar que este calendario es nada más la base de trabajo de este año 2008 que va a tener el Ayuntamiento en pleno, sin embargo no es una limitante para que podamos convocar a sesiones ordinarias que no estén dentro de esta calendarización, si observamos el artículo que esta citado aquí nos menciona que las sesiones ordinarias se celebraran cuando menos dos veces al mes, esto nos da la pauta para poder trabajar en más sesiones ordinarias si hay asuntos que así lo ameriten y no tener que ceñirnos o limitarnos a una extraordinaria donde solamente se pueda ver un solo asunto, que quede nada más esa reflexión de que no estamos limitados a tener tres, cuatro sesiones ordinarias en un mes, siempre y cuando la carga de trabajo así lo amerite y podamos desahogar los trabajos que así se presenten.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Síndico, tomamos nota y como el año pasado así fue ocurriendo de acuerdo con las necesidades de diferentes situaciones que se presentan en el caminar de este trabajo del municipio. Con su venía Sra. Presidenta Municipal, me permito preguntarles a todos ustedes miembros de este R. Ayuntamiento si están de acuerdo en la aprobación de este calendario, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

El C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, yo lo que quisiera hacer mención es en cuanto al horario al inicio de las sesiones.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Disculpen, en principio hoy se les había citado a las 10 de la mañana, ayer en una previa la mayoría dio a conocer de algún cambio de horario, de acuerdo se puso a consideración de que si regresábamos al horario del año pasado que es a las 11 de la mañana, la mayoría estuvo de acuerdo pero eso fue en una previa, con todo respeto les pido una disculpa y se pone a consideración aquí en esta sesión oficial ordinaria, si están de acuerdo en que sea como el año pasado, es a las 11 de la mañana, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por Unanimidad.

El C. Regidor José Ángel de León Rubio, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, nada más muy atinado el comentario del Compañero Luis sobre el horario, de antemano si ahorita por lo que vimos totalmente de acuerdo que el horario sea a las 11 de la mañana, pero si que exista la facilidad de que en dado momento por alguna necesidad de trabajo o por algún compromiso de todos o de la Licenciada, este horario pueda ser movido también en caso de una necesidad que sea bastante urgente.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se pone a consideración esta propuesta, por algunos motivos, situaciones que se presenten en último momento si están de acuerdo en que se cambie el horario en el último momento, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la calendarización presentada estableciéndose como hora de inicio de las mismas las 11:00 a.m., mismo que se transcribe en esta Acta.

ENERO	MIÉRCOLES 16
	MIÉRCOLES 30
FEBRERO	JUEVES 07
	MIÉRCOLES 20
MARZO (PREVER PROGRAMACIÓN DE SEMANA SANTA DEL 16 AL 22 Y PERIODO VACACIONAL 17 AL 30)	MIÉRCOLES 5
	MIÉRCOLES 12
ABRIL	MIÉRCOLES 09
	MIÉRCOLES 23
MAYO	MIÉRCOLES 14
	MIÉRCOLES 28
JUNIO	MIÉRCOLES 11
	MIÉRCOLES 25
JULIO	MIÉRCOLES 16
	MIÉRCOLES 30
AGOSTO	MIÉRCOLES 13
	MIÉRCOLES 27
SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 10
	MIÉRCOLES 24
OCTUBRE	MIÉRCOLES 08
	MIÉRCOLES 29
NOVIEMBRE (PREVER FECHA SESIÓN SOLEMNE 2do. INFORME DE GOBIERNO)	MIÉRCOLES 05
	MIÉRCOLES 26
DICIEMBRE (PREVER PROGRAMACIÓN DE VACACIONES FIN DE AÑO A PARTIR 17	JUEVES 04
	MIÉRCOLES 17

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento, se aprueba el calendario con su respectivo horario por unanimidad, el calendario de sesiones de este R. Ayuntamiento para el año 2008, mismo que se transcribirá íntegramente en el acta correspondiente.

VII.- Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Espectáculos y Comercio, relativo a adecuaciones de las disposiciones del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L., con la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol.

La C. Presidenta Municipal expresa: Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Espectáculos y Comercio, relativo a adecuaciones de las disposiciones del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L., con la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso de Alcohol.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, aquí me voy a permitir solicitarle al Regidor Lic. Fernando Villarreal, para que a nombre de la misma se sirva dar a conocer los resolutivos de este dictamen.

El C. Regidor Lic. Fernando Villarreal Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias usted Licenciado, muy buenos días tengan todos ustedes, vecinas que nos acompañan y compañeros de trabajo, con el permiso de la Presidenta Municipal me permito leer el siguiente dictamen.

C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Guadalupe, Nuevo León.
P r e s e n t e.-

Las comisiones que suscriben, recibieron de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis, estudio y dictamen, Proyecto de Adecuación de las disposiciones del "REGLAMENTO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CIUDAD GUADALUPE, N. L.", a

fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto No. 168 del H. Congreso del Estado, por el cual se reformaron diversos artículos de la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol, publicado en el Periódico Oficial de fecha 26 de noviembre de 2007, y el cual en su Artículo 2º Transitorio ordena que los municipios deben adecuar las disposiciones de sus respectivos reglamentos en un término no mayor de 60-sesenta días naturales.

En atención a lo anterior, las Comisiones unidas de Espectáculos y Comercio y Régimen Interior de Gobierno, en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 inciso a), fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y 52 fracciones III inciso h), VIII inciso e), del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L. presenta a este H. Cuerpo Colegiado, para su consideración lo siguientes:

DICTAMEN:

PRIMERO.- Conforme a la ordenado por el H. Congreso del Estado en su Decreto número 168 publicado en fecha 26 de noviembre de 2007, se reforma y adiciona el **REGLAMENTO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CIUDAD GUADALUPE, N. L.** en los términos siguientes:

Se reforma el artículo 5 en su fracción I por reforma a su inciso f) y por adición de un inciso g); se reforma el artículo 22 en su fracción V así como el inciso a) de dicha fracción y por adición de las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, se reforma el artículo 24 por adición en el Tabulador, de las sanciones que se aplican por violaciones a las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX del artículo 22, para quedar en la siguiente forma:

ARTÍCULO 5. -

I.-

a).-

b).-

c).-

d).-

e).-

f).- *Realizar convenios de coordinación con instituciones públicas y privadas para llevar a cabo el tratamiento de menores involucrados por las infracciones cometidas a éste Reglamento, así como desarrollar estrategias, programas anuales preventivos y campañas permanentes de difusión e información en materia de combate al abuso del alcohol, a fin de desincentivar su consumo.*

g).- *Las demás que señale este Reglamento y las otras disposiciones legales aplicables*

II.-

.....

ARTÍCULO 22-

I.-

II.-

III.-

IV.-

V.- *Se prohíbe otorgar, servir y/o vender cualquier bebida alcohólica independientemente de que sean para consumirse en el lugar o para llevarse, en envase abierto o cerrado a:*

a).- *Menores de edad o incapaces*

b).-

c).-

d).-

VI.-

VII.-

VIII.-

- IX.-
- X.-
- XI.-
- XII.-
- XIII.-
- XIV.-
- XV.-
- XV.-
- XVII.-
- XVIII.-
- XIX.-
- XX.-
- XXI.-
- XXII.-
- XXIII.-

XXIV.- Conservar en el domicilio legal, en original o copia certificada, los documentos que amparen la propiedad o la posesión de las bebidas alcohólicas, durante el plazo que establecen las disposiciones fiscales.

XXV.- Solicitar la acreditación de la mayoría de edad a aquéllas personas que pretendan ingerir o adquirir bebidas alcohólicas.

XXVI.- No condicionar la prestación de sus servicios a la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.

XXVII.- Queda prohibido los concursos, promociones o cualquier tipo de ofertas o prácticas comerciales mediante las cuales se ofrezcan reconocimientos, premios, descuentos o cualquier tipo de incentivo en función del volumen de consumo de bebidas alcohólicas.

XXVIII.- Queda prohibido el expendio o la venta de bebidas alcohólicas en las instituciones educativas, oficinas públicas, en los centros de readaptación social, instituciones de beneficencia, hospitales, sanatorios y similares.

XXIX.- La venta de bebidas alcohólicas en máquinas expendedoras.

.....

**CAPITULO VIII
DE LAS SANCIONES**

ARTÍCULO 24. -

<i>ARTICULO</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>CUOTAS</i>
<i>22, fracción XXIV</i>	<i>No conservar en el domicilio legal, en original o copia certificada, los documentos que amparen la propiedad o la posesión de las bebidas alcohólicas, durante el plazo que establecen las disposiciones fiscales.</i>	<i>De 50 a 100 cuotas</i>
<i>22, fracción XXV</i>	<i>No solicitar la acreditación de la mayoría de edad a aquéllas personas que pretendan ingerir o adquirir bebidas alcohólicas.</i>	<i>De 250 a 500 cuotas</i>
<i>22, fracción XXVI</i>	<i>Condicionar la prestación de sus servicios a la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.</i>	<i>De 250 a 500 cuotas</i>
<i>22, fracción XXVII</i>	<i>Realizar concursos, promociones o cualquier tipo de ofertas o prácticas comerciales mediante las cuales se ofrezcan reconocimientos, premios, descuentos o cualquier tipo de incentivo en función del volumen de consumo de bebidas alcohólicas.</i>	<i>De 500 a 1000 cuotas</i>
<i>22, fracción XXVIII</i>	<i>Expende o vende bebidas alcohólicas en</i>	<i>De 350 a 1000 cuotas</i>

	<i>las instituciones educativas, oficinas públicas, en los centros de readaptación social, instituciones de beneficencia, hospitales, sanatorios y similares</i>	
<i>22, fracción XXIX</i>	<i>Vender bebidas alcohólicas en máquinas expendedoras.</i>	<i>De 350 a 2500 cuotas, en caso de reincidencia se duplicará el monto impuesto.</i>

SEGUNDO.- Las presentes reformas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y deberá dárseles difusión en la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Cd. Guadalupe, N. L.

TERCERO.- Se abrogan todas las disposiciones reglamentarias, circulares, acuerdos y demás disposiciones administrativos que contravengan las presentes disposiciones.

Envíese a la C. Presidenta Municipal para que tenga a bien instruir al titular de la Secretaría del R. Ayuntamiento, se mande publicar en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes, y se informe a la población y a los establecimientos, sobre el contenido de estas disposiciones.

Así lo acuerdan y firman lo integrantes de las Comisiones unidas de Espectáculos y Comercio y de Régimen Interior de Gobierno del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., a los 11-once días del mes de enero de 2008-dos mil ocho.

ATENTAMENTE
 POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO
 C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE
 (rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

PROF. DAVID G. VELAZCO SÁNCHEZ C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
VOCAL VOCAL
(rúbrica) (rúbrica)

POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRÍGUEZ GZZ. C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
SECRETARIO VOCAL
(rúbrica) (rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA ING. MA. MAGDALENA AYALA R.
VOCAL VOCAL
(rúbrica) (rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Regidor Fernando Villarreal Garza, conocido este dictamen que fue aprobado en el seno de las comisiones unidas, me permitiría consultarlos a todos ustedes miembros de este R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique dicha propuesta. No existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, les voy a rogar a todos ustedes miembros de este Cabildo se sirvan manifestar su aprobación los que estén de acuerdo en la aprobación de este dictamen, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por las Comisiones de Régimen Interior de Gobierno y de Espectáculos y Comercio, como sigue:

C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Guadalupe, Nuevo León.
P r e s e n t e.-

Las comisiones que suscriben, recibieron de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis, estudio y dictamen, Proyecto de Adecuación de las disposiciones del “REGLAMENTO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CIUDAD GUADALUPE, N. L.”, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto No. 168 del H. Congreso del Estado, por el cual se reformaron diversos artículos de la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol, publicado en el Periódico Oficial de fecha 26 de noviembre de 2007, y el cual en su Artículo 2º Transitorio ordena que los municipios deben adecuar las disposiciones de sus respectivos reglamentos en un término no mayor de 60-sesenta días naturales.

En atención a lo anterior, las Comisiones unidas de Espectáculos y Comercio y Régimen Interior de Gobierno, en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 inciso a), fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y 52 fracciones III inciso h), VIII inciso e), del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L. presenta a este H. Cuerpo Colegiado, para su consideración lo siguientes:

ANTECEDENTES:

I. Conforme a lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, las Comisiones de Espectáculos y Comercio y Régimen Interior de Gobierno recibieron de la C. Presidenta Municipal, por conducto de la Secretaría del R. Ayuntamiento, proyecto de adecuación de diversas disposiciones del “Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L.”, de conformidad con lo ordenado por el Decreto del H. Congreso del Estado, por el cual se reformaron diversos artículos de la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol, publicado en el Periódico Oficial de fecha 26 de noviembre de 2007, y el cual en su Artículo 2º Transitorio ordena que los municipios deben adecuar las disposiciones de sus respectivos reglamentos en un término no mayor de 60-sesenta días naturales.

II. Que el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L., fue aprobado el 27-veintisiete de abril de 2004-dos mil cuatro y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 71 en fecha 31-treinta y uno de mayo de 2004-dos mil cuatro.

III. Que esta propuesta de adecuación fue debidamente analizada y discutida en el seno de las Comisiones que suscriben, determinándose la necesidad de modificar el Reglamento objeto de este Dictamen, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el H. Congreso del Estado.

Consecuentemente, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el presente dictamen busca adecuar las disposiciones del “**Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L.**” a la “Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol” vigente en el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 10-diez de septiembre de 2003-dos mil tres, conforme a sus reformas y adiciones realizadas según Decreto número 168 del H. Congreso del Estado, de fecha 26 de noviembre de 2007.

SEGUNDO.- Que el R. Ayuntamiento de Ciudad Guadalupe N. L., dentro de sus atribuciones, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, tiene la facultad de expedir disposiciones jurídicas reglamentarias, a fin de brindar al ciudadano condiciones de tranquilidad social, seguridad y certidumbre jurídica.

TERCERO.- Que existe la obligación para el Municipio de adecuar el Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L., de acuerdo a lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 168 de reformas de la “Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol” vigente en el Estado de Nuevo León, publicadas EN EL Periódico oficial de fecha 26 de Noviembre de 2007.

Conforme a lo anteriormente expuesto y fundado, las comisiones que suscriben proponen a este H. Cuerpo Colegiado tenga a bien aprobar las siguientes reformas y adiciones el **Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N.L.**, en los siguientes términos:

DICTAMEN:

PRIMERO.- Conforme a la ordenado por el H. Congreso del Estado en su Decreto número 168 publicado en fecha 26 de noviembre de 2007, se reforma y

adiciona el **REGLAMENTO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CIUDAD GUADALUPE, N. L.** en los términos siguientes:

Se reforma el artículo 5 en su fracción I por reforma a su inciso f) y por adición de un inciso g); se reforma el artículo 22 en su fracción V así como el inciso a) de dicha fracción y por adición de las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, se reforma el artículo 24 por adición en el Tabulador, de las sanciones que se aplican por violaciones a las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX del artículo 22, para quedar en la siguiente forma:

ARTÍCULO 5. -

I.-

a).-

b).-

c).-

d).-

e).-

f).- Realizar convenios de coordinación con instituciones públicas y privadas para llevar a cabo el tratamiento de menores involucrados por las infracciones cometidas a éste Reglamento, así como desarrollar estrategias, programas anuales preventivos y campañas permanentes de difusión e información en materia de combate al abuso del alcohol, a fin de desincentivar su consumo.

g).-Las demás que señale este Reglamento y las otras disposiciones legales aplicables

II.-

.....

ARTÍCULO 22-

I.-

II.-

III.-

IV.-

V.- *Se prohíbe otorgar, servir y/o vender cualquier bebida alcohólica independientemente de que sean para consumirse en el lugar o para llevarse, en envase abierto o cerrado a:*

a).- *Menores de edad o incapaces*

b).-

c).-

d).-

VI.-

VII.-

VIII.-

IX.-

X.-

XI.-

XII.-

XIII.-

XIV.-

XV.-

XV.-

XVII.-

XVIII.-

XIX.-

XX.-

XXI.-

XXII.-

XXIII.-

XXIV.- Conservar en el domicilio legal, en original o copia certificada, los documentos que amparen la propiedad o la posesión de las bebidas alcohólicas, durante el plazo que establecen las disposiciones fiscales.

XXV.- Solicitar la acreditación de la mayoría de edad a aquéllas personas que pretendan ingerir o adquirir bebidas alcohólicas.

XXVI.- No condicionar la prestación de sus servicios a la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.

XXVII.- Queda prohibido los concursos, promociones o cualquier tipo de ofertas o prácticas comerciales mediante las cuales se ofrezcan reconocimientos, premios, descuentos o cualquier tipo de incentivo en función del volumen de consumo de bebidas alcohólicas.

XXVIII.- Queda prohibido el expendio o la venta de bebidas alcohólicas en las instituciones educativas, oficinas públicas, en los centros de readaptación social, instituciones de beneficencia, hospitales, sanatorios y similares.

XXIX.- La venta de bebidas alcohólicas en máquinas expendedoras.

.....

**CAPITULO VIII
DE LAS SANCIONES**

ARTÍCULO 24. -

<i>ARTICULO</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>CUOTAS</i>
<i>22, fracción XXIV</i>	<i>No conservar en el domicilio legal, en original o copia certificada, los documentos que amparen la propiedad o la posesión de las bebidas alcohólicas, durante el plazo que establecen las disposiciones fiscales.</i>	<i>De 50 a 100 cuotas</i>
<i>22, fracción XXV</i>	<i>No solicitar la acreditación de la mayoría de edad a aquéllas personas que pretendan ingerir o adquirir bebidas alcohólicas.</i>	<i>De 250 a 500 cuotas</i>
<i>22, fracción XXVI</i>	<i>Condicionar la prestación de sus servicios a la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.</i>	<i>De 250 a 500 cuotas</i>
<i>22, fracción XXVII</i>	<i>Realizar concursos, promociones o cualquier tipo de ofertas o prácticas comerciales mediante las cuales se ofrezcan reconocimientos, premios, descuentos o cualquier tipo de incentivo en función del volumen de consumo de bebidas alcohólicas.</i>	<i>De 500 a 1000 cuotas</i>
<i>22, fracción XXVIII</i>	<i>Expende o vende bebidas alcohólicas en</i>	<i>De 350 a 1000 cuotas</i>

	<i>las instituciones educativas, oficinas públicas, en los centros de readaptación social, instituciones de beneficencia, hospitales, sanatorios y similares</i>	
<i>22, fracción XXIX</i>	<i>Vender bebidas alcohólicas en máquinas expendedoras.</i>	<i>De 350 a 2500 cuotas, en caso de reincidencia se duplicará el monto impuesto.</i>

SEGUNDO.- Las presentes reformas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y deberá dárseles difusión en la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Cd. Guadalupe, N. L.

TERCERO.- Se abrogan todas las disposiciones reglamentarias, circulares, acuerdos y demás disposiciones administrativos que contravengan las presentes disposiciones.

Envíese a la C. Presidenta Municipal para que tenga a bien instruir al titular de la Secretaría del R. Ayuntamiento, se mande publicar en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes, y se informe a la población y a los establecimientos, sobre el contenido de estas disposiciones.

Así lo acuerdan y firman lo integrantes de las Comisiones unidas de Espectáculos y Comercio y de Régimen Interior de Gobierno del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., a los 11-once días del mes de enero de 2008-dos mil ocho.

ATENTAMENTE
 POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO
 C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE
 (rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

PROF. DAVID G. VELAZCO SÁNCHEZ C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
VOCAL VOCAL
(rúbrica) (rúbrica)

POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRÍGUEZ GZZ. C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
SECRETARIO VOCAL
(rúbrica) (rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA ING. MA. MAGDALENA AYALA R.
VOCAL VOCAL
(rúbrica) (rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Unanimidad, reformar y adicionar al Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe, N. L., en su artículo 5 fracción I, por reforma a su inciso f) y por adición de un inciso g); se reforma el artículo 22 en su fracción V así como el inciso a) de dicha fracción y por adición de las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, se reforma el artículo 24 por adición del tabulador de las sanciones que se aplican por violaciones a las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX del artículo 22, todo ello en los términos del dictamen aprobado, que se transcribirá íntegramente al acta correspondiente.

VIII.- Presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de modificación del Decreto No. 191 del H. Congreso del Estado.

La C. Presidenta Municipal expresa: Presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de modificación del Decreto No. 191 del H. Congreso del Estado.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, me voy a permitir solicitarle al Sr. Síndico Fernando Garza Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda, se sirva dar lectura a los resolutivos de ese dictamen.

El C. C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, saludo con afecto a nuestra Alcaldesa, Lic. Cristina Díaz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, Alfonso Rodríguez Ochoa, Sr. Tesorero, Jesús Páez Elizondo, buenos días, Compañeros Regidores, Compañero Síndico, Señores que nos acompañan a esta sesión solemne, buenos días, sean bienvenidos.

DICTAMEN PARA REFINANCIAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DE
DEUDA, EMITIDO POR
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al Financiamiento y Reestructuración de la deuda, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a enviar al Congreso del Estado la solicitud de Modificación al Artículo Primero del Decreto No. 191 de fecha 18 de Diciembre del año 2007 para que quede de la siguiente forma: Se autoriza al Municipio de Guadalupe, Nuevo León a comprometer las Participaciones que en Ingresos federales le correspondan por un monto de \$87,000,000.00(Ochenta y siete millones de

pesos 00/100m.n.), los cuales serán destinados a Obra Pública contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la Reestructuración de la Deuda que actualmente se tiene con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.,(BANOBRAS), la cual asciende a la cantidad de \$206,307,405.50(Doscientos seis millones trescientos siete mil cuatro cientos cinco pesos 50/100m.n.), más los accesorios financieros que se generen, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal deberá de inscribirse dicha garantía en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que al efecto tiene su cargo la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento a que se refiere el punto Primero.

TERCERA: Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Presidente, C. Regidor C.P. Fernando Garza Rodríguez.- Secretario, C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta.- Vocal C. Regidor Prof. David Gerardo Velasco Sánchez.- Vocal, C. Regidora Lic. Dalía Karina Rodríguez González y C. Regidora Maria de la Luz Campos Alemán, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 14 días del mes de Enero del 2008.

C.P. FERNANDO GARZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

PROF. DAVID G. VELASCO SÁNCHEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. DALIA K. RODRÍGUEZ GZZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Síndico Fernando Garza Rodríguez, estimados Síndicos y Regidores conocido que fue

este dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Hacienda, me permitiría consultarlos a todos si desean hacer alguna intervención que modifique dicha propuesta.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, más que modificar el dictamen, yo quiero hacer una petición para que en el comunicado que realice la Secretaría del Ayuntamiento y la Presidencia hacia el Congreso del Estado, lo hagan pidiendo la resolución y atención de este asunto con carácter de urgente para que sea incluido y pueda revisarse y resolverse en un próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso, ¿porqué esta petición?, porque el siguiente periodo inicia a finales de marzo, se atraviesa el periodo vacacional también, entonces desconociendo los tiempos que vaya a manejar el Congreso, sería más dilatado el tramite que se tiene que hacer ante la Federación para el tramite de estos recursos que son tan necesarios para el proyecto, entonces yo pediría respetuosamente que el comunicado que se emita al Congreso se incluya esa leyenda, el carácter de urgente para que pueda observarse en un período extraordinario de sesiones.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que es una buena propuesta, si están de acuerdo todos en que se haga esta leyenda que es urgente para todos nosotros para el beneficio del municipio, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por mayoría de votos con dos abstenciones de las Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón. ¿Alguna otra intervención?, no existiendo ya intervenciones en lo general ni en lo particular, rogaría a todos ustedes miembros de este Ayuntamiento, si están de acuerdo en la aprobación de este dictamen que dio a conocer la Comisión de Hacienda, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 17 a favor y 3 abstenciones de las Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

DICTAMEN PARA REFINANCIAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DE
DEUDA, EMITIDO POR
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al Financiamiento y Reestructuración de la deuda, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Mediante Acta de Cabildo No. 4 de fecha 13 de Noviembre del año 2006, el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, de esta Ciudad, presento el presupuesto de Ingresos del ejercicio 2007, en el cual se aprobó el financiamiento de hasta \$87,822,714.10(Ochenta y siete millones ochocientos veintidós mil setecientos catorce pesos 10/100m.n.) y posteriormente ratificado por el H. Congreso del Estado en fecha 19 de Diciembre del año 2006 y publicado en el periódico Oficial del Estado No. 173 de fecha 28 de Diciembre del 2006.

2).- Que en fecha 25 de Julio del año 2007, fue autorizada mediante Acta No. 24 el financiamiento por la cantidad de \$87,000,000.00(Ochenta y siete millones de pesos 00/100m.n.), así como reestructuración de la deuda actual con el Banco Nacional de Obras y Servicios Público y/o Institución Bancaria la cual asciende a la cantidad de \$206,307,405.50(Doscientos seis millones trescientos siete mil cuatrocientos cinco pesos 50/100m.n.) ambos créditos en un plazo de 25 años.

3).- Por lo que en fecha 31 de Octubre del año 2007, mediante Oficio SP/PMG/SFT/185/07 fue solicitado la autorización para garantizar el cumplimiento del Crédito mencionado en el punto anterior, con las Participaciones Federales que le correspondan a este Municipio.

4).- Mediante Periódico Oficial No. 167 de fecha 18 de Diciembre del 2007 y con No. de decreto 191, fue autorizado al Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la contratación del Crédito y Reestructuración de la deuda mencionada con antelación, así como garantizarla con las participaciones Federales que le correspondan, la cual quedo limitada al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2007, por lo que las Instituciones tanto la Municipal de Desarrollo como la Banca Comercial no puede llevar a cabo la contratación de los créditos.

5).- Por lo anterior se solicita enviar al Congreso del Estado la solicitud de modificación al Artículo Primero del Decreto No. 191 de fecha 18 de Diciembre del 2007, en cuanto a lo que menciona del crédito otorgado en el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2007 únicamente, el cual nos limita la contratación del Crédito.

CONSIDERANDO:

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados por la C. Tesorería Municipal y mencionados dentro de los antecedentes arriba indicados.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al financiamiento y reestructuración de la deuda actual que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar dichos recursos a Obra Pública, conforme a los programas del Plan Municipal.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 1, 2, fracción IV, inciso d), 4, fracción I, y demás aplicables de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a enviar al Congreso del Estado la solicitud de Modificación al Artículo Primero del Decreto No. 191 de fecha 18 de Diciembre del año 2007 para que quede de la siguiente forma: Se autoriza al Municipio de Guadalupe, Nuevo León a comprometer las Participaciones que en Ingresos federales le correspondan por un monto de \$87,000,000.00(Ochenta y siete millones de pesos 00/100m.n.), los cuales serán destinados a Obra Pública contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la Reestructuración de la Deuda que actualmente se tiene con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.,(BANOBRAS), la cual asciende a la cantidad de \$206,307,405.50(Doscientos seis millones trescientos siete mil cuatro cientos cinco pesos 50/100m.n.), más los accesorios financieros que se generen, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal deberá de inscribirse dicha garantía en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que al efecto tiene su cargo la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento a que se refiere el punto Primero.

TERCERA: Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Presidente, C. Regidor C.P. Fernando Garza Rodríguez.- Secretario, C. Regidor Luis Gutiérrez Bateta.- Vocal C. Regidor Prof. David Gerardo Velasco Sánchez.- Vocal, C. Regidora Lic. Dalía Karina Rodríguez González y C. Regidora Maria de la Luz Campos Alemán, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 14 días del mes de Enero del 2008.

C.P. FERNANDO GARZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

PROF. DAVID G. VELASCO SÁNCHEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. DALIA K. RODRÍGUEZ GZZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Mayoría con tres abstenciones, enviar al H. Congreso del Estado la solicitud de modificación al artículo primero del Decreto No. 191 de fecha 18 de diciembre del año 2007, para que quede de la siguiente forma: Se autoriza al Municipio de Guadalupe, Nuevo León a comprometer las participaciones que en ingresos federales le correspondan por un monto de \$87,000,000.00 (ochenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.), los cuales serán destinados a Obra Pública contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la Reestructuración de la Deuda que actualmente se tiene con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., (BANOBRAS), la cual asciende a la cantidad de \$206,307,405.50 (Doscientos seis millones trescientos siete mil cuatrocientos cinco pesos 50/100 m.n.), más los accesorios financieros que se generen; y a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de obligaciones crediticias derivadas del financiamiento en mención, todo ello en los términos del dictamen aprobado, mismo que será transcrito íntegramente al Acta correspondiente.

IX.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a aperturas cambios de titular y cambios de domicilio, de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

La C. Presidenta Municipal expresa: Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a aperturas cambios de titular y cambios de domicilio, de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, aquí me voy a permitir solicitarle al Regidor Manuel Alejandro Cerda, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, dé lectura a los resolutivos de este dictamen.

El C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Licenciado, con su permiso Sra. Presidenta Municipal, miembros de este R. Ayuntamiento, vecinos que nos acompañan.

**C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-**

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis y estudio Proyecto de Dictamen, referente a diversas solicitudes de permisos de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, cambio de titular y cambio de domicilio, especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, esta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción I inciso a) y d), 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L., se **AUTORIZAN** los permisos de **APERTURAS, CAMBIO DE TITULAR y CAMBIO DE DOMICILIO** de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V. ARTEAGA NÚMERO 101 CENTRO DE GUADALUPE	1948 TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V. AVE. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 602 CENTRO DE GUADALUPE	0018 TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

DE: MARIA DEL CARMEN ACOSTA TORRES A: ALFREDO LÓPEZ BERMUDEZ DEL CAMPO NÚMERO 101 VALLE DEL SOL COLONIA VIVIENDA POPULAR	0077 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA
---	---

CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

IGNACIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DE: AVENIDA. MIGUEL ALEMAN NÚMERO 5054 L-D OTE. COLONIA LIBERTAD A: TAURO NÚMERO 205 L-11 COLONIA NUEVA LINDA VISTA	0186 CERVECERÍA CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA ABIERTA
--	--

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Ciudad Guadalupe, N. L., a los 14-catorce días del mes de enero del año 2008-dos mil ocho. Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO.

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLAREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

PROFR. DAVID G. VELAZCO SÁNCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Regidor Manuel Alejandro Cerda, conocido este dictamen que fue aprobado en la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permitiría consultarlos a ustedes miembros de este Ayuntamiento si desean hacer alguna intervención que modifique dicha propuesta, no existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, les rogaría a todos ustedes miembros de este R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación a este dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 6

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

**C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-**

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis y estudio Proyecto de Dictamen, referente a diversas solicitudes de permisos de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, cambio de titular y cambio de domicilio, especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, esta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que obran en la Secretaría del Ayuntamiento diversas solicitudes de **APERTURAS, CAMBIO DE TITULAR y CAMBIO DE DOMICILIO** de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en los negocios que se señalan a continuación:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V. ARTEAGA NÚMERO 101 CENTRO DE GUADALUPE	1948 TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V. AVE. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 602 CENTRO DE GUADALUPE	0018 TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
DE: MARIA DEL CARMEN ACOSTA TORRES A: ALFREDO LÓPEZ BERMUDEZ DEL CAMPO NÚMERO 101 VALLE DEL SOL COLONIA VIVIENDA POPULAR	0077 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA

CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
IGNACIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DE: AVENIDA. MIGUEL ALEMAN NÚMERO 5054 L-D OTE. COLONIA LIBERTAD A: TAURO NÚMERO 205 L-11 COLONIA NUEVA LINDA VISTA	0186 CERVECERÍA CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA ABIERTA

SEGUNDO.- Que la Secretaría del R. Ayuntamiento, en respuesta a dichas solicitudes en mención en el Considerando Primero, nos remitió las mismas a fin de estudiar y dictaminar al respecto, con fundamento en el artículo 5 fracción I inciso a) y d), 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L.

TERCERO.- Que la Comisión que suscribe se avocó a la tarea de realizar las visitas de inspección a los sitios donde se ubican los negocios antes mencionados a fin de determinar si existen condiciones suficientes para operar y si los mismos cumplen con los requisitos de ley, tanto en materia urbanística y de uso de suelo, como de no afectación a vecinos y de seguridad, habiendo

encontrado que los mismos se ajustan a las exigencias de la normatividad correspondiente.

En virtud de lo anterior, ésta Comisión, determina lo siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción I inciso a) y d), 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L., se **AUTORIZAN** los permisos de **APERTURAS, CAMBIO DE TITULAR y CAMBIO DE DOMICILIO** de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V. ARTEAGA NÚMERO 101 CENTRO DE GUADALUPE	1948 TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V. AVE. GENERAL IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 602 CENTRO DE GUADALUPE	0018 TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
DE: MARIA DEL CARMEN ACOSTA TORRES A: ALFREDO LÓPEZ BERMUDEZ DEL CAMPO NÚMERO 101 VALLE DEL SOL COLONIA VIVIENDA POPULAR	0077 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA

CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
------------------------------------	--------------

IGNACIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ DE: AVENIDA. MIGUEL ALEMAN NÚMERO 5054 L-D OTE. COLONIA LIBERTAD A: TAURO NÚMERO 205 L-11 COLONIA NUEVA LINDA VISTA	0186 CERVECERÍA CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA ABIERTA
---	--

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Ciudad Guadalupe, N. L., a los 14-catorce días del mes de enero del año 2008-dos mil ocho. Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO.

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLAREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

PROFR. DAVID G. VELAZCO SÁNCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Unanimidad, los permisos de aperturas, cambio de titular y cambio de domicilio, de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, todo ello en los términos del dictamen aprobado, mismo que se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

X.- Asuntos Generales.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En Asuntos Generales tenemos la petición de tres miembros de este R. Ayuntamiento de hacer uso de la palabra para dar unas informaciones, primeramente que nada la Regidora Martha Alicia Valdez Escamilla, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Económico, después les vamos a pedir que nos acompañen a

entregar los reconocimientos al mejor servidor público del trimestre, después había solicitado la palabra Don Pedro Bernal, hasta ahorita las personas que están apuntadas, primeramente antes que nada solicito de la manera más atenta a la Regidora Martha Alicia Valdez Escamilla, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico hacer uso de la palabra.

La C. Regidora Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días tengan todos ustedes, personas que nos acompañan sean ustedes bienvenidos, quiero informarles a ustedes como Presidenta de la Comisión de Fomento y Desarrollo Económico, que la Empresa FINSA líder en México en el desarrollo de Parques Industriales a invitación de las autoridades municipales, esta desarrollando un cluster industrial en un área de 100 hectáreas, ello permitió atraer inversión extranjera directa como el caso de Rockwell Automation, que iniciará con una inversión de 55 millones de dólares y la creación de 500 empleos directos, por lo cual solicito que permitan apoyarme con esta información al Ing. Salomón Noble, Vice-Presidente de FINSA y al Sr. Roberto Lama, Director General de Rockwell Automation, para ampliar por favor esta información, si son tan amables por favor de ampliarnos la información a todas las personas que estamos aquí presentes, por favor.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sra. Regidora, estimados Compañeras y Compañeros Síndicos y Regidoras, nuestra Compañera Presidenta de la Comisión de Fomento y Desarrollo Económico esta deseando que esta información se amplíe para que todos tengamos conocimiento de este gran proyecto, si ustedes están de acuerdo en que haga uso de la palabra el Sr. Ing. Salomón Noble y Roberto Lama para que nos amplíen esa información, les voy a pedir que lo manifiesten si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por Unanimidad. Muchas gracias, se le concede el uso de la palabra al Ing. Salomón Noble, VicePresidente de FINSA y conjuntamente al Sr. Roberto Lama, Director General de Rockwell Automation de México.

El C. Ing. Salomón Noble, VicePresidente de FINSA, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días tengan todos ustedes, muchas gracias por esta invitación para esta presentación en esta Honorable Asamblea, vamos a platicarles del proyecto del Parque FINSA Guadalupe, quisiera comentarles de este parque industrial, la mejor forma de entrar yo creo sería presentarlo este parque desde una perspectiva aérea, si me permiten les voy hacer una presentación a través de la vista satelital del parque, nos estamos

aproximando al Parque FINSA Guadalupe, aquí podemos apreciar, esta es la Autopista al Aeropuerto, la vemos con toda claridad aquí, aquí esta la caseta, aquí esta lo que sería el Municipio de Guadalupe y tenemos este parque que se localiza exactamente entre la Autopista al Aeropuerto y la Av. Prolongación Ruiz Cortinez, y la Carretera de Juárez–Apodaca, quiero apuntar tres conceptos fundamentales referentes al parque, este parque contempla tres aspectos integrales de desarrollo, lo vemos en los colores, el color morado es la parte industrial, es lo que es el parque industrial propiamente, tenemos también este color amarillo, esto es un concepto innovador porque estamos incorporando en el parque el concepto de desarrollo de vivienda, y luego traemos también el concepto de el desarrollo comercial, que es éste perímetro que esta localizado aquí, vamos a ver en detalle el proyecto del parque, lo que va a platicar mi compañero el Ing. Robert Lama, es el proyecto de Rockwell Automation que se establece aquí con todo este desarrollo muy importante industrial para nuestro municipio de Guadalupe.

Vamos a empezar la presentación con los inversionistas, con los socios del parque y contamos hoy con dos de estos inversionistas, quisiera presentar primeramente al Lic. Sergio Arguelles González, por parte de FINSA, nuestro Presidente y Director; así mismo también contamos con la presencia del Lic. Horacio Lozano, que es el Director de la Empresa HYLSA, socios de este concepto innovador del parque industrial.

Brevemente les voy a platicar un poquito la trayectoria de FINSA, FINSA cumple precisamente 31 años, este año en febrero cumplimos 31 años de existencia, es una empresa que se dedica al desarrollo de parques industriales, atrayendo esta inversión extranjera directa y generando empleos, nuestro liderazgo a través de estos 30 años se materializa en su experiencia, como pueden ver ustedes aquí tenemos más de 3 y medio millones de metros cuadrados construidos y contamos con más de 1.2 millones de metros cuadrados en arrendamiento, para no subir el tamaño de esto, esto equivale a 120 hectáreas techadas de naves industriales, aquí esta la presencia de FINSA, es un jugador nacional, juega en diferentes estados de la República, en diferentes ciudades, y como vemos aquí jugamos de manera muy importante lo que es en Monterrey y en Ciudad Guadalupe; voy a platicarles del parque, la mayoría de los parques industriales contemplan la parte de las naves industriales propiamente pero este parque en especial contempla un concepto de un trinomio de desarrollo, tiene tres componentes fundamentales, tiene una parte de parque industrial por supuesto de 100 hectáreas, 100 hectáreas en dos etapas, la primera de 60, la segunda de 40 hectáreas, contempla también en su mismo perímetro un desarrollo residencial, 34 hectáreas están dedicadas al desarrollo de vivienda y se tantea

más de 1,500 de estas; adicionalmente también contamos con un desarrollo comercial, es un total de 16 hectáreas, 4 hectáreas que les mostraba frente a la Av. Ruiz Cortines y las otras 2 hectáreas frente a la Autopista al Aeropuerto, tenemos coexistiendo de manera cinérgica estos tres elementos fundamentales para el desarrollo de nuestro Municipio de Guadalupe. Aquí vemos el concepto del parque, otra vez en el color ambar vemos el desarrollo industrial, son las 100 hectáreas en las dos etapas, ya ven ustedes un gran avance, de hecho cuando circulen por esta autopista al aeropuerto pueden ver ya de entrada sobre la autopista al aeropuerto que conecta propiamente con la carretera Juárez-Apodaca; así mismo pueden identificar todo lo que es estas 34 hectáreas para 1,500 viviendas y las zonas comerciales en este segmento del desarrollo y en este segmento del desarrollo vial, ya tenemos apuntado por ejemplo para el desarrollo comercial a un hotel Holiday Inn que se va a establecer en esta parte del concepto, este concepto innovador ha probado ser muy exitoso, tendremos un gran movimiento y estamos muy contentos con el desarrollo. Aquí lo vemos ya en el proyecto arquitectónico del parque otra vez entrando por la autopista al aeropuerto y conectando directamente con la carretera Juárez-Apodaca, todo lo que es propiamente el desarrollo del parque. En cuanto a resultados en términos de inversión directa y en términos de generación de empleo, podemos ver aquí la inversión que ya se ha realizado en lo que sí tiene que ver con la adquisición y la organización del parque, se han invertido 62 millones de dólares, 62.5 millones de dólares, estamos trabajando actualmente en lo que son las naves industriales, las casas habitación, los hoteles, etc., se están en proceso de inversión otros 185 millones de dólares, para un total de 800 millones de dólares, esperamos generar aproximadamente por cada 35 metros cuadrados de nave industrial un empleo, 35 metros cuadrados de nave industrial un empleo, traducen 12,500 empleos directos y con el efecto multiplicador que va a generar este empleo directo con los indirectos de tres a uno hasta 37,500 empleo más de los indirectos, 50 mil empleos en total. Aquí vemos en los proyectos en términos de la urbanización vemos el avance del parque, estas son las avenidas principales, aquí vemos la carretera Juárez-Apodaca y aquí está lo que sería la carretera al aeropuerto y ya vemos toda la urbanización interna del parque que esta en lugar; y por el lado de la vivienda ya vemos estas 34 hectáreas como se avanza ya con la urbanización de esta vivienda residencial media que se va a establecer aquí en el parque; aquí vemos otra foto aérea donde de vuelta se establece lo que es la carretera Juárez-Apodaca, Ruiz Cortines y por aquí esta la autopista al aeropuerto, el norte esta en ese sentido, en esta vemos el desarrollo industrial que lo va a platicar mi compañero el Ing. Roberto Lama; normalmente en un desarrollo de este tipo se tiene que trabajar con naves de inventario, es decir, se construyen de manera anticipada, aquí vemos el edificio que se construyó ahí, es una nave

de casi 16 mil metros de tamaño, ya la tenemos equipadas, se colocó con la Empresa Magna Automation, que es una empresa de alta tecnología como todo lo que está estableciéndose aquí en el parque, son empleos de carácter técnico, de carácter de ingeniería y que son los que estamos buscando, ya no es tanto la mano de obra sino la mente de obra, estamos muy contentos con este desarrollo que está llegando para Guadalupe y muy, muy contentos también de darle la bienvenida a este proyecto de la Empresa Rockwell Automation, este proyecto Rockwell Automation con una inversión aproximada total entre lo que son los edificios, los activos fijos y la inversión en el equipamiento de 120 millones de dólares y además con una generación de 500 empleos directos, este es el proyecto, ya ven el avance que trae, esta es una foto aérea de los dos edificios y aquí estaría un tercero eventualmente una vez que se pongan a trabajar estos dos, quisiera pedirle a mi compañero Robert Lama, que nos platicara un poquito del proyecto de Rockwell Automation, aquí para Guadalupe.

El C. Ing. Roberto Lama, Director General de la Empresa Rockwell Automation, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, mi nombre es Roberto Lama, yo soy el Director General para Rockwell en Monterrey, como dijeron anteriormente, nosotros estamos instalando aquí dos fábricas dentro del Parque de FINSA, que hemos llegado a establecer una relación a largo tiempo con ellos y también con la municipalidad para poder ser una compañía ejemplar y poder ofrecer empleo a la gente de Guadalupe.

Primero, ¿Quiénes somos?, Rockwell Automation la mayoría de la gente quizás no lo conozca como Rockwell pero creo que lo conocen más como Alan Bradley que son componentes electrónicos y eléctricos para automatización, tenemos como pueden ver ahí ustedes más de 100 años como compañía, nuestra base de operaciones es en la Ciudad de Milwaukee, Wisconsin en Estados Unidos, la mayoría de nuestros productos siempre aparece esa torrecita que se ve ahí, que es uno de los relojes más grandes después del big bang en Londres, tenemos oficinas en todo el mundo, tenemos soporte técnico en más de 80 países y como dije anteriormente, tenemos más de 100 años de integridad y ética, profesionalismo como compañía y hemos decidido empezar a hacer nuestras operaciones de manufactura en Guadalupe, Nuevo León, llevamos muchos años de presencia como compañía en México, tenemos oficinas de venta y de servicios aquí en el área metropolitana de Monterrey; ¿quiénes son nuestros clientes?, en la mayoría de nuestros clientes son la industria grande que le podríamos llamar automotriz, alimentos, farmacología, algunos nombres que ustedes puedan ver aquí BMW, General Motor, Coca-Cola, Industria Farmacéutica, también damos mucho apoyo a la industria química, PEMEX es muy buen cliente de nosotros al igual que lo es en otras industrias que es la

industria de bebidas que es Cervecería; también ofrecemos soluciones técnicas a parques de diversiones como Disney World y Universal, y a la vez a las compañías eléctricas incluyendo la C.F.E. aquí en México, lo que nosotros ofrecemos son soluciones integrales de control, uno de los productos más conocidos es el PLC que no es nada más que un cerebro para manejar inversiones y ofrecemos soluciones integrales a una empresa completa, perdón que lo presente en inglés pero esta es una presentación que tenemos que la baje de la web, junto con eso también nosotros producimos productos, compañías de integración eléctrica y electrónico DRISA, son estos productos que ven aquí abajo, y aquí vemos las tres cosas que vamos hacer en Monterrey, vamos hacer un producto de control, arrancadores eléctricos, sobre cargas, variadores de frecuencia, soluciones completas que son paneles para manejar plantas enteras y a la vez servicios de soporte en ingeniería eléctrica, esta es una foto de la arquitectura integral que ofrecemos para una fábrica completa donde están todos los embarque, empaque, procesos, que a través de módulos y computación, nosotros podamos manejar la fábrica incluso en forma remota, ¿cuál es el soporte que tenemos?, lo ven aquí en Norteamérica 14 mil personas, las oficinas de ventas en todo el mundo incluyendo Asia, Pacifico y África; ahora más en detalle, ¿qué es lo que estamos haciendo aquí en Guadalupe?, este es ya la presentación del proyecto en si, son dos naves industriales, una de 300 mil y una de 320 mil metros cuadrados, ustedes ven que originalmente la industria al igual todo lo ha de estar aquí en el área metropolitana de Monterrey la mayoría de las ventas eran en Estados Unidos y eso esta cambiando, esta empezando hacer una globalización y las ventas son totales en el mundo, nosotros como compañía industria de manufactura tenemos plantas en Estados Unidos, a la vez tenemos en Shangay, tenemos en Katowice en Polonia y tenemos ahora nuestras nuevas plantas en Guadalupe, Nuevo León, el resumen ejecutivo como pueden leer ahí, estamos tratando de ser un centro de ingeniería y manufactura en esta área para proveer más capacidad, acercarnos a los clientes y a la vez aumentar nuestros negocios en Latinoamérica; estos son algunos productos que nosotros ofrecemos, son motores sincrónicos, son soluciones de velocidad, repartidores, son arrancadores eléctricos y son cerebros que en la industria electrónica se llaman PLC. ¿qué es lo que vamos hacer?, eso es lo que vamos a utilizar, ensambles, ensamble de tarjetas, prueba de sistema, fabricación y pintura, es decir, industria metal mecánica, ingeniería de proyectos, y reparación y manufactura a nuestros clientes en México y en Latinoamérica. El plan es como lo mostró aquí mi compañero Salomón, es una planta la de 300 mil pies cuadrados es la planta de componentes unida a través de un pasillo con otra planta de 329 mil pies cuadrados, esto es una muestra arquitectónica de cómo se van a ver, si ustedes vienen en la Carretera de Monterrey a MacAllen o a Reynosa, en la carretera cuota ya pueden ver los edificios en el lado izquierdo

yendo hacía el norte; esta es una instrucción de cómo es la planta No. 1 que es la de componentes y una distribución de lo que es la planta No 2, para no tomar más tiempo en la parte técnica les puedo mostrar por ejemplo algunas de las soluciones que se van a hacer, estas unidades aproximadamente miden yo diría unos 9 metros de largo por 2.50 metros de alto, este tipo de unidades son las que se van a producir en este parque, algunas fotos de los lugares de construcción para que vean la complejidad del proceso y esa es nuestra presentación, les agradezco la oportunidad de estar aquí y el compañero Salomón va a continuar, gracias.

El C. Ing. Salomón Noble, VicePresidente de FINSA, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Roberto, quiero comentarles y ser muy enfático y esto lo digo la verdad con mucho agradecimiento al trabajo que hizo la Lic. Cristina y todo el equipo del municipio, la verdad la tenacidad que tuvieron para hacer la gestión, permitió que este proyecto lo pudiéramos aterrizar aquí en Guadalupe, traíamos una competencia muy fuerte por el Estado de Coahuila, en Ramos Arizpe, San Luis Potosí, todo mundo quiere llevarse este tipo de proyecto porque es el que involucra ahora más mente de obra, gracias a Dios, gracias al esfuerzo de la Licenciada y su tenacidad, su equipo logramos aterrizar el proyecto aquí para Guadalupe, a mi me da mucho orgullo como mexicano, como guadalupense de que esto se quedó aquí con nosotros; dicho esto, quisiera agradecerles mucho su gestión y su atención, vamos por más para este proyecto de parque industrial, muchísimas gracias, buenos días.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Le agradecemos mucho al Ing. Salomón Noble, VicePresidente de FINSA y al Ing. Roberto Lama, muchas gracias.

La C. Presidenta Municipal expresa: Muchísimas gracias tanto al VicePresidente el Sr. Noble como al Sr. Roberto Lama de Rockwell Automation, para nosotros es muy importante que ustedes tuvieran conocimiento porque en la celebración de este marco del 292 Aniversario de nuestro municipio, podríamos cerrar con broche de oro con esta presentación tan importante y haber logrado atraer una inversión tan fundamental para el desarrollo no solamente de nuestro municipio, no solamente lo importante de la inversión sino la aplicación de la tecnología que va a llegar, va a permitir que profesionistas y técnicos de Nuevo León especialmente de Guadalupe puedan aplicarse en tecnologías de punta, porque bien dijo ahorita el Sr. Roberto Lama, las últimas inversiones más importantes para Rockwell Automation es en Shangay, China, en Polonia y en Guadalupe, Nuevo León, donde aquí se

concentra el 25% de la inversión, a mi me llena de satisfacción poderles presentar a quienes atrajeron esta inversión tan importante y agradecerles no solamente de esta inversión sino el establecer el Parque FINSA Guadalupe en nuestro municipio, a Horacio Lozano y a su Presidente, al Sr. Sergio Arguelles, de veras que Sergio es un líder mundial en cuanto al establecimiento de parques industriales no solamente en nuestro país sino en América Latina, yo les pediría quien de ustedes dos nos hace primero el uso de la palabra, Horacio?, muy bien, y después seguiría Sergio Arguelles.

El C. Horacio Lozano, hace uso de la palabra y manifiesta: Antes que nada muy buenos días a todos, para mi es un honor y una gran satisfacción poder estar con ustedes en esta sesión formal de Cabildo y le agradezco a la Lic. Cristina que nos haya invitado, yo quisiera comentarles algunas anécdotas relacionadas con este proyecto, la idea de hacer un desarrollo urbano integral en Guadalupe nació a principios del año 2005 y luego después fuimos madurando la idea y el Lic. Sergio Arguelles definitivamente dijo, “yo apoyo el proyecto y vamos hacía adelante”, a principios del año pasado donde ya teníamos planteado todo y la cuantiosa inversión que teníamos que hacer de infraestructura urbanica, los terrenos rústicos hay que dotarlos de electricidad, había que hacer una inversión y una subestación eléctrica de 30 mil cableados, había que hacerlo en toda la red de distribución, llevar agua al lugar, fibra óptica, y la inversión cuantiosa en carreteras, etc., a la hora de la verdad aunque trae uno buenos proyectos le da a uno ciertos temores, no, es normal, pero a principios de ese pasado la Lic. Cristina Díaz convocó a los empresarios de Guadalupe a un desayuno en el Restaurante creo que fue “El Gran Pastor”, y dijo que ella estaba decidida en promover la inversión y el empleo en su estado, incluso anunció su proyecto ambicioso de Av. México y nos convocó a jugárnosla con Cristina y a jugárnosla con Guadalupe, y eso fue el elemento para que Sergio y yo dijimos “vamos hacía adelante”, se empezó a promover lo del parque, nos apoyaron bien con el área de su competencia el Ing. Marcelo Villanueva, etc., y hay que sacar adelante, Cristina dijo una cosa muy hermosa que a mi no se me olvida, ella decía, miren, los guadalupenses no quieren que les regalen un pescado, los guadalupenses no quieren que les enseñen a pescar, los guadalupenses lo único que quieren es que le presten una caña, que les den la oportunidad de empleo que tanto necesitamos y que no tengan que irlo a buscar al extranjero y a los Estados Unidos”, dijimos, bueno, vamos a sumar esfuerzos, se presentó la oportunidad de Rockwell Automation, estaban viendo otras alternativas, los ejecutivos de Rockwell para tomar su decisión pidieron tener una reunión en privado especial con la Sra. Alcaldesa para presentarle su proyecto y ver que facilidades en atenciones, velocidad de permisos, etc., se pudiera apoyar, la Lic. Cristina apoyo y decidido ese proyecto

de Rockwell y eso fue un factor para que los Señores de Rockwell decidieran instalarse en Guadalupe, Nuevo León dentro de ese parque, y de ahí ya existen otras empresas interesadas en ubicarse ahí, esta en platicas, Dios quiera que se sumen, que una cosa traiga la otra y ojala y esto redunde en un gran beneficio para inversión y empleo para Guadalupe, Nuevo León; creo que con el apoyo de la Lic. Cristina, Guadalupe va a ser un centro de alta tecnología a nivel mundial con Rockwell a nivel mundial en sistema de automatización, aprovecho esta ocasión Cristina y esta sesión para personalmente darte las gracias por tu apoyo que hemos recibido, por tu entusiasmo para apoyar tu gestión en estos años y que sea gracias a Dios para beneficio de todos, porque muchas veces porque no hemos sabido coordinar y sumar esfuerzos de llegar a nuestros objetivos, nuestra gente tiene que ir a buscar un trabajo en el extranjero que no hemos sabido nosotros dárselos en México, gracias por su presencia, gracias por darme la oportunidad de explicarles y comentarles estos hechos.

El C. Lic. Sergio Arguelles, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días tengan todos ustedes, es un gusto saludarlos, muchas gracias por recibirnos, ya muchas gracias por darnos la oportunidad, ya se dijo todo, la verdad es de que este proyecto nos trae a todos muy entusiasmados, es el proyecto que sin duda va a ser exitosísimo y va a ser exitoso por el apoyo que hemos recibido por el equipo de trabajo de Guadalupe, cuando ahorita comentaba mi compañero, mi socio Horacio Lozano sobre la visita que hicieron los de Rockwell en aquel verano pasado, cuando invitamos a la Alcaldesa, le invitábamos a un desayuno y no le abrimos con toda exactitud a cuantos habíamos invitado, no la queríamos asustar, pero la invitamos porque la empresa Rockwell en su momento estaba muy interesado en platicar, dentro de las opciones que se traían, el sentir la confianza, el compromiso por parte del municipio, se invitó a esa reunión, la Alcaldesa llegó, se topó con 20 americanos en un desayuno similar en donde prácticamente se le abordó y se le preguntó a la Alcaldesa el compromiso que existía por parte de municipio, ella no titubeo en darnos la confianza o darle la confianza a los inversionistas, y comprometerse a ayudarlos y llevarlos de la mano ante todas las instancias locales para sacar este proyecto adelante, gracias a ese desayuno este proyecto prácticamente tubo su proyecto y tubo su arranque exitoso con el sembrado de la empresa Rockwell, el proyecto para los guadalupenses va a representar un proyecto más, un proyecto bien diseñado que va a sumar y que va a generar empleos y que va a sumar muchísima inversión para todo lo local, nos da muchísimo gusto estar aquí, estar con ustedes, yo sé que este proyecto nos va a beneficiar a todos indirectamente y directamente, sobre todo va a poner en un lugar muy especial a Guadalupe, una vez más Cristina, muchas gracias por tu

apoyo, Luis, gracias al Secretario de Desarrollo Económico, a Marcelo también por todo el compromiso y por todo el apoyo que hemos recibido, del municipio, tienen un gran equipo en Guadalupe y hay que seguirlos apoyando, muchas gracias.

La C. Presidenta Municipal expresa: No habría mejor regalo de Aniversario de estos 292 años para Guadalupe, que la inversión del Parque Industrial que sus 100 hectáreas con un valor de 60 millones de dólares y la inversión de Rockwell que nos trae más de 100 millones de dólares en tres etapas, que además es una empresa líder mundial y que a través de esta empresa van a llegar influenciadas por su presencia, empresas tan importantes como Lobata y otras más en inversiones del oriente que traerán como lo explique hace un momento, la tecnología, ya no hablo de la inversión de lo que significa en recursos financieros, sino la tecnología que va a llegar y que va a permitir que nuestros jóvenes, que nuestros técnicos, que nuestros profesionistas se puedan aplicar, así mismo les quiero informar que el Sr. Roberto Lama, que es el Director de Rockwell para el proyecto de Guadalupe, ya se entrevistó con los Directores de los planteles del Instituto Tecnológico de Nuevo León y CONALEP, el nuevo CONALEP que lleva el nombre del Contador Víctor Gómez, para ver la capacitación en los futuros técnicos y profesionistas que pudieran en un futuro también ingresar al mercado laboral, yo les quiero reconocer a ustedes el apoyo que me han dado Señoras y Señores integrantes del Cabildo y también agradecer al equipo de trabajo, a mis compañeros a Marcelo Villanueva y a Luis García haber logrado este proyecto todos juntos, no solamente los estímulos fiscales que se establecieron para lograr atraer la inversión habiendo competido con municipios tan importantes y que tienen además una trayectoria en inversiones como es Ramos Arizpe, Coahuila y como es la propia ciudad de San Luis Potosí, nos hizo ser muy audaces con lo que nos estábamos comprometiendo, y yo agregaría que no solamente a los estímulos sino que también sumamos la velocidad de los tramites, si los demás se comprometían en 15 días entregar los tramites, yo les dije a los señores inversionistas tanto de FINSA como de Rockwell, yo en una semana les tengo listos los permisos, nosotros queremos la inversión, nosotros necesitamos la inversión y la aplicación de tecnología que genere empleo pero que también permita que nuestra gente se ponga de punta frente a cualquier mercado, por eso vuelvo a repetir, me llena de satisfacción saber que ese 25% de inversión de Rockwell Automation para el mundo se queda en Guadalupe, Nuevo León y que además nos pone a la par de Shangay, China y de Polonia, así que muchísimas gracias Sergio de nuevo, Horacio, Sr. Lama, nuestro profundo agradecimiento al Presidente y al Director General de Rockwell por la presencia de ustedes en nuestro municipio, pasamos a otro punto, muchas gracias, perdón, no sé si

tengan alguna pregunta que le quieran hacer antes de que se retiren Horacio, Sergio y aquí hay una silla, si pudiéramos acercarnos también al Sr. Roberto Lama que tiene que ver con la inversión de Rockwell.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días, buenos días compañeros que hoy reciben su reconocimiento, buenos días Señores de FINSA, buenos días Compañeros de Cabildo, nada más yo, no es pregunta, es nada más un comentario respecto a este tema del parque que nos están presentando, muchas gracias a los Señores de FINSA, muchas gracias a la Alcaldesa, a los Secretarios que intervienen en esto, yo creo que es importante hacer una reflexión nada más, aquí estamos viendo una promesa de campaña cumplida de parte de la Sra. Cristina, cuando estuvimos en campaña ella prometió tener más empleo en Guadalupe y que mejor que se haga con inversiones de este tipo donde estamos viendo que indirectamente se van a tener cerca de 50 mil empleos más, yo creo que es importante resaltar que estamos viendo un importante desarrollo económico para Guadalupe, que estamos viendo que muchos guadalupenses se van a poder quedar aquí en su municipio a trabajar, haciendo esto mucho más productiva la vida de la gente que aquí vive, que aquí trabaja, gracias nuevamente a los directivos de FINSA por este importante avance, para nosotros guadalupenses es muy, muy importante que nos apoyen con este tipo de inversiones, y nada más un comentario final, yo creo que con esto vemos la preocupación de la Alcaldesa por el desarrollo de Guadalupe, de su gente y con esto se demuestra que Guadalupe es Gente que Trabaja, gracias.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta. Buenos días a las personas de FINSA que el día de hoy se tomaron la molestia de venir, bienvenidos y únicamente ya que estamos en confianza, pedirles que para que sea más representativo la generación de empleos que ustedes van a hacer, que aquí en confianza les pido de que sean empleos bien pagados, con buenas prestaciones, para que realmente se refleje en la comunidad este beneficio, gracias.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, Señores empresarios definitivamente no se equivocan al venir a nuestro municipio, definitivamente han tomado una decisión muy acertada al venir a esta tierra de trabajo, a este municipio donde la gente realmente trabaja, donde con el paso de los años y del tiempo se ha ido consolidando como un municipio importante dentro del área metropolitana y ahora ya a nivel mundial siendo un punto que va

a estar identificado con empresas de esta calidad, de esta magnitud y de este prestigio, que bueno que se hace esta presentación en esta sesión en el marco de la celebración de los 292 años de fundación de este municipio, y que bueno que están ustedes hoy presentes en esta sesión porque han sido testigos de cómo la gente más sencilla desde las comunidades más básicas de este municipio, se les han otorgado permisos para sus comercios por parte de las comisiones que aquí trabajan, estamos a punto de entregar reconocimientos por es esfuerzo laboral de los empleados municipales dentro del desempeño que ellos desarrollan dentro de la función administrativa que eso es lo que le da la calidad y lo que le da el nivel de buena administración a este municipio, a este período administrativo que estamos en transcurso, también este año se le dio un reconocimiento a la gente importante y destacada solamente por mencionar algunos dentro de la medalla que se otorgó en razón del aniversario de nuestro municipio, esto viene a consolidar en el progreso que tiene nuestro municipio, esto viene a consolidar las promesas de campaña que se realizaron por parte de la entonces candidata y ahora Presidenta Municipal, la Lic. Cristina Díaz Salazar, y son los grandes proyectos que vienen a impulsar el desarrollo de nuestro municipio para consolidarlo como un municipio de progreso, como un municipio donde hay gente que realmente trabaja, como un municipio ya no digo a despuntar, a brillar, a consolidarse como una entidad de punta y a como lo mencionaba no solamente a nivel metrópoli o nivel local, sino ya a nivel mundial, muchas gracias por ese apoyo que dan a nuestra población a través de estos proyectos, muchas gracias Licenciada por venir a fortalecer la capacidad, venir a fortalecer el ánimo de la gente de nuestro municipio teniendo oportunidades como lo mencionaban hace un momento, en nuestra localidad y no ir a buscar fuera de nuestro territorio, es cuanto.

El C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, buenos días, buenos días Alcaldesa, buenos días Compañeras Regidores y Regidoras, buenos días gente de FINSA, Señores de Rockwell, gente que nos acompaña, yo quiero sumarme a mis compañeros en felicitar a la Licencia porque confirma realmente la visión que en campaña usted dio, de crear una infraestructura adecuada, el de crear en Guadalupe fuentes de trabajo a través de los fraccionamientos industriales como FINSA, que han traído realmente una inversión que no va a ser la primera sin duda porque hay algunas más según tengo entendido, felicidades también a los compañeros de trabajo, a los Señores Secretarios, Marcelo Villanueva, Luis García, a todo su equipo de trabajo Licenciada, felicidades y no quiero extenderme más, congratularnos todos porque este es un día es memorable, muchas gracias.

La C. Regidora Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, me uno a lo de mis compañeros, felicitarlos a ustedes por hacer esta inversión en Guadalupe y sobre todo me consta que siempre se han preocupado por sus empleados, por su gente que trabaja en las empresas y les repito, me consta que así es, tengo conocidos, familiares que trabajan en empresas muy exitosas como las de ustedes y siempre se han preocupado por ellos, por el bienestar de sus empleados, lo mejor y felicidades.

El C. Regidor Lic. Fernando Villarreal Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, buenos días a todos ustedes y igualmente unirme a los comentarios de los compañeros que me antecedieron en la palabra pero sobre todo felicitar a nuestra Alcaldesa por darle el desarrollo que se merece Ciudad Guadalupe, como ciudadano y como Regidor me siento orgulloso que se presenten estas inversiones en el municipio y sobre todo también Licenciada a usted y a todo su equipo en cuestión de atracción de inversión, de que tuvieran la sensibilidad a efecto de que se acoplaran aquí en el municipio y se llevara a cabo este proyecto, porque muchas veces nos hemos dado cuenta que por insensibilidad de los gobernantes se van las inversiones y deja de haber progreso para el municipio al cual gobiernan; igualmente a los desarrolladores de inversionistas de este parque y los representantes de la empresa Rockwell y de las próximas que se lleguen a establecer, gracias por creer en Ciudad Guadalupe, porque al final de cuentas eso es lo más importante para nosotros, muchas gracias.

El C. Regidor Prof.. David Gerardo Velazco Sánchez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días a todos ustedes amigos de Ciudad Guadalupe, quiero resaltar un factor muy importante dentro de esta ventura y de este logro de nuestra Alcaldesa, hay que resaltar el pensamiento de los jóvenes, me da mucho gusto escuchar que una de las preocupaciones de la Lic. Cristina es comentar el esfuerzo entre nuestra juventud y veo claramente que enlazar a los directivos de Rockwell con los estudiantes del CONALEP, Don Victor Gómez y del Instituto Tecnológico de aquí de Ciudad Guadalupe me da idea de que existe gran preocupación, porque la gente que esta empeñada en estudiar, la gente que esta empeñada en superarse va a recibir una oportunidad de trabajo, afortunadamente todos ellos viven aquí en Guadalupe para gracia de ellos, para aventura de ellos y quiero reconocerle ese esfuerzo de también pensar en la juventud que estudia en nuestras escuelas técnicas, en nuestras escuelas tecnológicas de aquí de Ciudad Guadalupe, con esto le demostramos a todo el mundo que Guadalupe es gente que estudia y que trabaja, muchas felicidades.

El C. C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, con esto se ve reflejado la sensibilidad de la Lic. Cristina, esto es la convocatoria que se hizo en ese desayuno y que bueno que se haya dado el resultado, que eso es lo que se pretendía y que bueno que se da el resultado y este resultado ya se ve aterrizado en alguna medida, felicitarlos y agradecerles a FINSA esa oportunidad y la confianza para con el municipio de Guadalupe que sin duda es invaluable esta decisión y claro que van a aportar mucho, esto termina en la creación de empleo, elevar el nivel de vida, apoyar a los jóvenes y apoyar lo que mencionaba hace rato, claro que es importantísimo la empresa Rockwell considerando que es una empresa de tecnología de punta muy avanzada con un reconocimiento mundial, también agradecerle que haya confiado en el parque FINSA y también para apostar a FINSA a Guadalupe, este mensaje llevarlo a sus directivos a nivel mundial porque realmente para Guadalupe es un orgullo y claro que ustedes son muy importantes, tan importantes como lo veíamos, 5 millones de ventas la realidad es que es difícil imaginarlo siquiera, se dice fácil pero estamos hablando un mundo de dinero, muchas gracias por esa confianza, muchas gracias a las personas del grupo FINSA, y vuelvo a reiterarle mi reconocimiento a nuestra Alcaldesa, y muchas gracias, bienvenidos, en hora buena y estamos siempre a la orden, siempre dispuestos, muchas gracias, bienvenidos.

El C. Lic. Sergio Arguelles, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo nada más quisiera darle las gracias a todos ustedes, a todos los Regidores por sus comentarios, y sin duda sí quisiera resaltar o recalcar algo que se ha caracterizado de nuestra empresa, nosotros tenemos 30 años desarrollando en México proyectos industriales y siempre buscando la generación de empleos pero empleos bien remunerados, empleos que vayan aportar algo a la comunidad como mexicanos lo que siempre hemos buscado, yo quiero que los mexicanos eventualmente tengamos el mismo nivel de vida como los americanos o lo que se tiene en el país de primer mundo, no tenemos porque no, sin duda eso es lo que se busca cuidar el tipo de inversión, no estamos buscando que se construyan bodegas de miseria sino al contrario, bodegas con alta tecnología como la que hace Rockwell, ese tipo de inversión es lo que se busca en nuestros proyectos industriales, dentro de los 15 desarrollos que tenemos a nivel nacional ustedes se darán cuenta que ese es precisamente lo que se tiene sembrado en cada uno de los lugares, se busca mucho también cuidar el medio ambiente, tenemos estructura de punta, plantas de tratamiento, todo para cuidar el mismo desarrollo y que sean proyectos que se empaten con lo que están acostumbrados los inversionistas a ver en sus países de origen, sea Estados Unidos, sea Europa o en mismo Asia; ustedes quédense tranquilos,

quédense con toda la confianza, si algún día nos hacen el honor de acompañarnos a visitar el parque se darán cuenta que la infraestructura que se esta sembrando es de primera calidad y cuenten con que la promoción que se esta haciendo es precisamente para una generación de empleos bien remunerados y que aporten también el entrenamiento y la preparación de futuros técnicos y futuros empresarios, y lo que también se busca es que no se vea Guadalupe como un dormitorio para lo que es la zona metropolitana de Nuevo León, sino los empleos o las mismas gentes que viven en Guadalupe trabajen y se trasladen ya sea a cortas distancias de cinco minutos para el lugar de trabajo, cuenten con el compromiso de FINSA de que eso es lo que se busca y que van a tener un Parque Industrial de clase mundial.

El C. Ing. Roberto Lama, Director General de la Empresa Rockwell Automation, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias por recibirnos aquí como compañía, mucha gente habla de compañías y capitales y hablamos de dólares y pesos, para nuestra compañía el poder ser exitosos exclusivamente depende del capital humano, el desarrollo del capital humano tiene que ser una acción mancomunada entre las autoridades públicas, las autoridades educacionales y la industria privada, nuestra intención en Guadalupe al igual que en todos los lugares donde somos miembros de la comunidad, porque una compañía puede instalar un par de máquinas y apretar todo lo que ustedes quieran en costos, etc., y después de que terminan su operación dicen, muchas gracias y se van, nuestra intención es continuar desarrollándonos como líderes en tecnología y para eso necesitamos tener líderes en tecnología locales, el acercamiento que hemos hecho tanto a nivel técnico con el CONALEP como a nivel Universitario, como el Instituto Superior o como cualquier otra Universidad que quiera trabajar con nosotros, es única y exclusivamente para incrementar el capital humano, nuestro acercamiento a las Universidades es de ofrecerles el apoyo para que los individuos se desarrollen, porque yo como Director de la compañía mientras más desarrollados sean mi personal, mejor la empresa se va a presentar en este plano global, como estamos haciendo inversiones en muchos lugares, una persona de Polonia también se quiere desarrollar, tiene las mismas necesidades que tienen todos ustedes aquí, quieren tener una mejor vida, quieren tener mejor lugar donde vivir, quieren tener un lugar y un medio ambiente que le permita desarrollar a su familia en forma cómoda, la compañía con la presencia que tiene en México desde hace muchos años siempre ha ofrecido a los empleados, a los operadores lo mejor que nosotros podamos encontrar, las instituciones educacionales locales han hecho un compromiso con nosotros de que incluso ellos van a revisar sus programas de capacitación, entrenamiento y profesionalismo en orden para que se pueda aumentar esta capacidad y este

capital humano que no solamente me sirve a mi sino que le sirve a la comunidad, les agradezco mucho este apoyo, la Alcalde y el Gobierno de Guadalupe no ha sido nada más que ejemplar en que nos ha ofrecido en como nos ha abierto las puertas y nosotros estamos aquí para quedarnos, muchas gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias por su presencia, en Asuntos Generales es la entrega de reconocimiento al mejor servidor público del trimestre correspondiente al periodo octubre-diciembre 2007, por lo que procederemos a la entrega de los mismos, rogando a los servidores públicos aquí presentes que al escuchar su nombre se sirvan presentarse aquí al frente de éste presidium con la Sra. Alcaldesa, para hacer la entrega de su reconocimiento.

Se procedió a la entrega de los reconocimientos a los servidores públicos del trimestre correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2007.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A partir de las 15 horas pasaran todas y todos ustedes a la oficina del Sr. Director de Recursos Humanos a recoger el incentivo económico que les corresponde, felicidades. Tenía también el uso de la palabra ya con antelación pedida nuestro Regidor Don Pedro Bernal Rodríguez, quien desea el aquí junto con la Ciudadana Alcaldesa hacer entrega de algunos uniformes a los ciclistas destacados.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, Lic. Cristina Díaz Salazar, Compañeros Regidores y Síndicos, me permito en esta ocasión manifestar que una vez más en este año 2008, el grupo de ciclistas representativo de Guadalupe, gente que Trabaja su participación en el Tercer Serial Vuelta Nuevo León H.E.B. como el año pasado tendrán una participación responsable, el inicio de este serial, de esta vuelta es el próximo sábado 19 en San Pedro, con un prologo de una distancia de 5.5 kilómetros velocidad pura contra reloj a efecto tiempos y establecer ya los lugares para los ciclistas para la siguiente etapa que es el siguiente día, que es en Zuazua, que cubre unos 4 municipios, salen de Zuazua y regresan a Zuazua, por Higuera, por Marin, Dr. González una de las categorías, entre ellas van las nuestras, termina el día 20 de abril en Santiago, Nuevo León con una cronoescalada atravesando la sierra desde la Cola de Caballo hasta el Manzano; así mismo me permito manifestar que tenemos dos capitanes por decirlo así del agrupamiento de ciclistas, ellos se encuentran

presentes, de igual forma se encuentra presente el compañero Ulises Macías Mercado, que hoy por hoy nos esta echando la mano en el aspecto ahí de la gestoría por el recurso, en ese sentido están aquí estos compañeros y de esta manera le solicitamos de la manera más atenta a la Lic. Cristina Díaz Salazar haga la entrega correspondiente de los uniformes a los compañeros que encabezan los grupos, en primer lugar el compañero Francisco Javier Sánchez.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta Don Pedro, puede pasar aquí con la Sra. Alcaldesa conjuntamente los entrega con ella, aquí tenemos los nombres, es Francisco Javier Sánchez y Lorenzo Flores Quiroz. Felicidades.

XI.- Clausura de la Sesión.

La C. Presidenta Municipal expresa: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día dieciséis de Enero del Dosmil Ocho; firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR

LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

EL C. CUARTO REGIDOR

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

EL C. SEXTO REGIDOR

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

EL C. OCTAVO REGIDOR

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA

PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SÍNDICO SEGUNDO

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 54 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 36 DE SESION ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EN FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL 2008.